

Montevideo Dto 31 1808
Don Juan
José Davalos

cfio.
DR 567
U5
U. 2

IMPERIO OTOMANO

DE LA GUERRA DE ORIENTE

TURCO-RUSA

Es propiedad de los Editores



BARCELONA

MADRID

LIBRERIA ESPAÑOLA, CALLE DE...

LIBRERIA ESPAÑOLA, CALLE DE...

onal, ¿ qué dificultad podia tener
statu quo la renuncia de
sía el ejercicio d

IMPERIO OTOMANO,

DE LA GUERRA DE ORIENTE.

LIBRO PRIMERO.



manen de las cuatro garantías.—Inauguración del congreso de Viena.—Discusiones entre los plenipotenciarios.—
Arreglo sobre los dos primeros puntos.

TERMINADA primera parte de las operaciones, así en el teatro de la guerra, como en el campo de la diplomacia, las potencias occidentales se apresuraron á medir de nuevo sus fuerzas con el enemigo en frente de Sebastopol y en la corte imperial de Viena. La experiencia les habia enseñado á conocer hasta entonces la inutilidad de las medidas con que habian intentado y aun creido domar la janza del gigante moscovita; y aunque prevaleciendo de este conocimiento modificaron sus primitivos proyectos para luchar mas ventajosamente con el coloso que llamaban de los pies de Iro, desde luego podia deducirse la justa desconfianza con que se aparejaban al combate, sea la resolucion que tomaron de sofocar la voz de la diplomacia con el estruendo militar de Canea. Sin embargo si las potencias occidentales tenian razones para dudar del buen éxito de las operaciones de la diplomacia, no eran mas valederos los argumentos que podian aducirse para esperar del triunfo de las armas; y por esto se esforzaban algunos en demostrar la necesidad de concluir la paz á todo trance (1).

(1) El *Diario de Debates* procuraba cohonestar los inconvenientes de esta necesidad en el artículo siguiente: Lo decimos vacilar: preferimos la paz sin la toma de Sebastopol á la guerra con la toma de Sebastopol. No ignoramos que hay algunos que arreglando las cosas á su gusto dicen: ¿Por qué no tomamos á Sebastopol? Ya hemos luego paz. Esos tales suponen que la paz está en Sebastopol; mas ¿quién les ha dicho que por lo contrario, lo que hay en Sebastopol es una guerra mas larga y encarnizada que la que estamos sosteniendo desde seis meses? En otro concepto debe discutirse si tomaremos á Sebastopol, pues no dudamos del valer de nuestro ejército, como tampoco de sus fortalezas; lo que á nuestro juicio debe discutirse es si queremos la paz ó la guerra. Con efecto, si queremos la paz, ¿cómo sacaremos con tomar á Sebastopol á costa de grandes sacrificios? ¿qué sacaremos con derramar la sangre de muchos soldados para tomar una plaza y restituiria en el acto de firmar la paz? Si lo que se quiere es

Aceptadas finalmente por Rusia las cuatro supuestas garantías que había presentado el gobierno francés, las cuatro potencias beligerantes acordaron reunirse en Viena para...

La primera condicion era que el gobierno ruso renunciara el patronato que estaba ejerciendo en los principados danubianos. Ante todo debe advertirse que Rusia no ha pretendido...

una modificacion del mapa de Europa, esto es, cercenar las avenidas y progresos de Rusia en el mar Negro, induciendo a Sebastopol a toda costa, lo mismo que a Cronstadt, reducir a Rusia a las condiciones...

En la actualidad no tenemos ni podemos tener las ilusiones que suelen crearse al principio de una guerra, cuando nadie conoce todavía sus propias fuerzas ni las del enemigo. Teniamos razones para creer en la debilidad...

¿Será que Rusia, no contenta con encerrarse en su pais, quiera atacar a sus vecinos? Si, precisamente por eso Inglaterra le han hecho una guerra legitima, y no vacilamos en decir que si las potencias occidentales no se...

Si, lo repetimos, si se cree que no hay garantías bastante fuertes en las estipulaciones diplomáticas ni convenciones militares para asegurar la independencia del Oriente, es preciso continuar la guerra, ó sea, tomar...

Dícese sin embargo que Rusia no anda con sinceridad, pues aunque se la creia sincera antes de la muerte de Nicolás, no lo parece del mismo modo despues de la muerte de este emperador. Natural era que el emperador...

existia de hecho, no son estos ciertamente los términos que requiere la exactitud del lenguaje diplomático. Con efecto, no ignorando el gabinete de San Petersburgo que el patronato que suponía en los principados del Danubio no estaba reconocido por la jurisprudencia internacional, ¿qué dificultad podía tener en renunciarle? ¿cómo podía calificarse de garantía contra el statu quo la renuncia de lo que no ha existido nunca? Si la ley es impotente para impedir a Rusia el ejercicio de un patronato que se arrogaba de hecho ¿qué fruto podían sacar las potencias occidentales con la promulgacion de otra ley que en último resultado decía lo mismo que la primera? Finalmente si el patronato del gobierno ruso es un hecho, y no un derecho, ¿por qué en vez de suprimir el derecho no se pide que se suprima el hecho?

El memento de 28 de diciembre de 1854 queria suprimir la proteccion de Rusia poniendo bajo la garantía colectiva de las cinco potencias los privilegios concedidos por los sultanes a los principados del Danubio, dando al tratado futuro una combinacion que facilitara el ejercicio de los derechos de la Puerta en aquellas provincias; mas esta exigencia era una nueva medida contradictoria que en vez de asegurar la independencia del Oriente remachaba las cadenas que sujetaban los principados danubianos al yugo del gobierno ruso. Sabido es, como dijimos en uno de los libros anteriores, que todos los derechos de la Puerta sobre los territorios de Moldavia, de Valaquia y de Servia se reducen a la percepcion de un tributo determinado y al reconocimiento de la eleccion del voivoda que nombren en Valaquia el arzobispo metropolitano, los obispos y los

una persona misma: creíasele dispuesto a dominar por la preponderancia, y al propio tiempo era de temer que jamás renunciara a ella sinceramente; mas el joven czar inspira menos desconfianza, porque su juventud y su novedad, aun cindiendo de otros motivos de confianza, manifiestan sinceridad, y así el Austria como Prusia ó Inglaterra parecen que ama sinceramente la paz. El gobierno francés abunda en la misma opinion, y así nos complacemos en reconocer; mas es preciso tambien tomar en cuenta el inevitable sosiego que introduce en una contienda la muerte de un adversario poderoso. El público europeo ha creído al parecer que el emperador Nicolás era la causa de la guerra, y que llevó consigo la guerra a la tumba. Esta idea debe pesar mucho en las de liberaciones de Viena, pues ¿qué potencia querrá ocupar el puesto del emperador Nicolás en las preocupaciones ó en el descontento del público europeo, pasando por autor ó continuador de la guerra? No ciertamente Francia, que no tiene ni puede tener en la guerra de Oriente ninguna idea de un dominio territorial ó marítimo, sino tan solo de un interés europeo, que es el de la independencia del Oriente; puede decirse que de todas las potencias que han intervenido en la lucha, la que ha tomado mas parte en ella es al propio tiempo la mas desinteresada.

Muy extraño sería el raciocinio de los que pretendiesen que precisamente por esto debe continuar la guerra hasta la toma de Sebastopol, es decir, hacerla ilimitada y eterna, pues tanto valdría suponer que deben hacerse muchos esfuerzos por un interés mediano, redoblar los sacrificios por ningún provecho posible, continuar batallando á riesgo de perder mucho, sin esperanza de ganar nada. Este raciocinio es contrario al que formula el sentido comun.

¿Diráse tal vez que el honor militar nos obliga á tomar á Sebastopol, y que debemos permanecer en el terreno en donde nos hemos metido? Pero esta suposicion confunde el duelo con la guerra. Nuestro honor, gracias á Dios, está protegido por las victorias que hemos alcanzado: hemos vencido en todas las acciones empeñadas, y la historia no podrá olvidar, en cualquiera que sea el tratado que intervenga, las jornadas de Alma y de Inkerman. Ya sé que los periódicos ingleses dicen que Inglaterra ha hecho la guerra muy mal, y que por consiguiente debe continuarla para tomar el desquite; mas yo tengo para mí que en este punto los periódicos ingleses se equivocan en cuanto á Inglaterra, y que todavía se equivocarian mas con respecto á Francia si quisieran aplicarle este raciocinio. Decimos que se equivocan en cuanto á Inglaterra, porque al ejército inglés no le ha faltado valor ni talento militar; y si la administracion militar ha faltado, no puede decirse otro tanto del ejército. Los ingleses no tienen que tomar el desquite en Sebastopol, sino en Londres, porque el honor no los obliga á emprender una nueva campaña, sino tan solo á acometer una reforma.

No confundamos el honor militar con la obstinacion. Ni el honor militar ni el interés del pais nos imponen la necesidad de tomar á Sebastopol; mas si hubiéramos de escoger entre el honor militar y el interés del pais, la eleccion sería indudablemente muy difícil. Sin embargo, gracias á Dios, no hemos llegado á tal extremo, y si por imposible fuera lo contrario, confiamos en que el heroismo nacional de nuestros soldados preferiria á todo la Francia y que proclamaria espontaneamente que el pais no debe servir al ejército, sino el ejército al pais. No se hacen las guerras en beneficio de los ejércitos sino en tiempos calamitosos, y si el estado militar se considera como una profesion gloriosa, es únicamente porque el soldado y el oficial no ejercen un oficio, sino que sirven á la patria. El ejército no va á Argel ó á Crimea por interés propio, sino por la patria; defiende los intereses y la gloria de la patria, y harlo sabe que al hacer la guerra no tiene por objeto ganar grados, sino conquistar una paz útil y duradera.



boyardos: los tratados de Bayaceto y de Mahomet II aseguran á aquellas provincias el derecho de gobernarse por sus propias leyes y de hacer la paz y la guerra, que son atributos esenciales de la soberanía: ninguna causa se ha producido que haya dado facultad á la Puerta para destruir aquella independencia, y es una usurpacion manifiesta el proyecto que se habia formado de reunir á los romanos en un gran bajalato poniéndolo al nivel de las restantes provincias otomanas. Así ¿ cómo puede concebirse que los plenipotenciarios de Austria, de Francia y de la Gran Bretaña se hayan acordado para facilitar el ejercicio de los derechos de la Puerta? Si los principados del Danubio constituyen una potencia independiente, sin otra cortapisa que la de pagar un tributo determinado ¿ cómo se explica la intencion de robustecer y aun aumentar los vínculos que los sujetan al dominio eminente del padischah? ¿ Así se entiende la independencia en Occidente? Basta sin duda con estas consideraciones para conocer que los gobiernos de Inglaterra y Francia se conducen en la cuestion de Oriente como un hombre que procede á tientas: la causa de Rusia no puede ser mas hermosa para la cristiandad, como que se halla identificada con los derechos naturales de los romanos; pero la diplomacia anglo-francesa, víctima constante de las mas palmarias contradicciones, se esfuerza en conciliar la dependencia con la independencia, y para decirlo en una palabra, no sabe lo que quiere ni lo que puede.

La proteccion que ejerce Rusia en los principados se reduce á la obligacion solemne que con ella ha contraído la Puerta de respetar los privilegios de que gozan los moldo-válacos, y no pudiendo destruir los fundamentos de una proteccion tan razonable, porque lo contrario equivaldria á abandonar la suerte de aquellas provincias cristianas al despotismo otomano, los gobiernos occidentales querian destruir el *esclusivismo* de Rusia colocando aquellos privilegios bajo la garantía colectiva de las cinco potencias. Creemos que no se necesita mucho talento para conocer que esta garantía no es ni puede ser tal garantía, pues aunque los privilegios de los principados del Danubio se pusieran bajo la proteccion de las principales potencias europeas, el resultado seria que Rusia podria continuar ejecutando los mismos actos, ó por mejor decir, ejerciendo la misma vigilancia que hasta ahora para afianzar con su formidable pujanza los fueros de los romanos. ¿ Cuál era sin embargo el objeto de Rusia al obligar á la Puerta á respetar los privilegios de Moldavia, de Valaquia y de Servia? Conservar viva la nacionalidad romana, que es precisamente lo que no pueden destruir ni intentarlo siquiera las potencias occidentales: así es que el gobierno ruso no tuvo inconveniente en aceptar esta llamada garantía, porque con ella no veia coartados sus actos ni sus derechos en manera alguna.

Si la primera garantía exigida por las potencias occidentales dejaba espedita la accion del gobierno ruso en los principados del Danubio, lo propio debe decirse de la segunda. Esta tendia á sustraer la navegacion del Danubio á los obstáculos que hasta entonces habia experimentado, particularmente en la boca de Sulina; pero con una simple reseña histórica bastará para que pueda deducirse la futilidad de semejante garantía, pues el gobierno ruso ha estado siempre muy lejos de oponerse á la libre navegacion por aquel caudaloso rio. Antes de examinar este punto, séanos permitido señalar una nueva contradiccion en que habia incurrido al principio el ministro francés.

Mr. Drouyn de Lhuys queria que la navegacion del Danubio en sus desembocaduras estuviera sujeta á la aplicacion de los principios establecidos por las actas del congreso de Viena; mas en este punto el ministro francés dió una nueva prueba de su incapacidad, pues es evidente que debia haberse abstenido de citar para nada unas actas contra las cuales está clamando con energia la Francia revolucionaria desde 1830. Verdad es que el gobierno francés estaba tan intere-

sado como Rusia en pagar un tributo de respeto al comercio alemán, pero Mr. Drouyn de Lhuys debia escogitar el medio de cumplir con esta necesidad sin incurrir en contradicciones, pues es un contrasentido manifiesto pronunciarse contra los tratados de 1815 y al propio tiempo reclamar su aplicacion. Vamos á examinar sin embargo las causas que indujeron á las potencias occidentales á ingerir en los cuatro puntos de garantía la libertad de la navegacion del Danubio:

El Danubio fué un rio enteramente extraño para Rusia hasta el año 1812, en cuya época se firmó el tratado de Bucharest, que incorporó á Besarabia en el imperio ruso (1), señalando el Pruth y el Danubio como la frontera que debia separar á los dos estados. A este propósito no podemos menos de admirar la profunda habilidad de la diplomacia moscovita; pues aunque Rusia se apresuró en 1812 á firmar aquel tratado de paz para ponerse en estado de dirigir todas sus fuerzas contra el inmenso ejército con que Napoleon I iba á invadir el Norte, reclamó la cesion de la mas hermosa provincia de Moldavia, como si Turquía fuese la verdadera potencia interesada en ajustar la paz, y la mediacion de esa misma Inglaterra, que tantos alardes está haciendo en el dia para conservar la integridad del imperio turco, obligó á la Puerta á consumir aquel importante sacrificio. En 1829 lord Aberdeen prorumpió en algunas quejas diciendo que por el tratado de Andrinópolis el comercio y la navegacion quedaban sujetos á la proteccion esclusiva de Rusia; mas el gabinete ruso le contestó con mucha razon, y así se vieron forzados á reconocerlo los publicistas de Francia, que el tratado de Andrinópolis no hizo otra cosa que confirmar el de Bucharest, y que la misma Inglaterra habia interpuesto su mediacion para que la Puerta cediera á Rusia las bocas del Danubio.

Vamos á demostrar ahora de una manera mas palmaria el error cometido por el ministro francés al consignar en sus notas que la navegacion del Danubio debia estar sujeta á la aplicacion de los principios establecidos por las actas del congreso de Viena. Estos principios se hallan consignados en el registro del 9 de junio de 1815, á saber:

»Art. 108. Las potencias cuyos estados están *separados ó atravesados* por un mismo rio navegable se obligan á arreglar de comun acuerdo todo lo concerniente á la navegacion de este rio. A este efecto nombrarán comisiones, etc.

»Art. 109. La navegacion en todo el curso de los rios indicados en el artículo anterior, desde el punto en que cada uno de ellos es navegable hasta su desembocadura, será enteramente libre y no podrá prohibirse á nadie, con respeto al comercio, con el bien entendido de que será preciso ajustarse á los reglamentos relativos á la policia de su navegacion etc.»

Desde luego se echa de ver que las actas del congreso de Viena se refieren esclusivamente á los rios que separan ó atraviesan un estado, y como que el Danubio no atraviesa al imperio ruso

(1) «El artículo primero de los preliminares ha establecido que la frontera de los dos imperios (Rusia y Turquía) fuese formada por el rio Pruth desde su entrada en Moldavia hasta su reunion con el Danubio, y desde este punto por la orilla izquierda del Danubio hasta su desembocadura en el mar Negro. La navegacion será comun á las dos partes. Las isletas del Danubio que antes de comenzarse la guerra estaban inhabitadas y que están situadas desde Ismail hasta Kilia, deben verdaderamente pertenecer á Rusia, como mas próximas á la orilla izquierda, pero no pueden ser gobernadas por ninguna de las dos potencias, de manera que desde esta fecha en adelante no podrá levantarse en ellas atrincheramiento ni fortificacion alguna.

»En virtud del mismo artículo de los preliminares la Sublime Puerta otomana cede á la corte imperial de Rusia el pais situado á la izquierda del Pruth con todas las fortalezas, ciudades y habitaciones comprendidas en esta parte, y con la mitad del curso del Pruth que forma la frontera de las dos monarquias. Las embarcaciones mercantes de las dos cortes pueden entrar y salir por el brazo de Kilia y navegar por todo el Danubio; pero los buques rusos de guerra no podrán subir mas que hasta la desembocadura del Pruth en el Danubio.» Art. 4 del tratado de paz entre S. M. I. de todas las Rusias y la Puerta, firmado en Bucharest á 29 de mayo de 1812.